

## CÓDIGO DE ÉTICA DE TECNOLOGÍA EN GRÚAS S.A. DE C.V.

### Introducción

En Tecnología en Grúas S.A. de C.V., creemos firmemente en la importancia de la ética y la integridad en todas nuestras operaciones. Este Código de Ética establece los principios y valores que deben guiar el comportamiento de todos nuestros empleados en su actuar diario.

### Alcance del Código de Ética

Este Código de Ética debe ser implementado y seguido por todas las partes relacionadas con Tecnología en Grúas S.A. de C.V., incluyendo:

- Accionistas
- Socios
- Directivos
- Empleados
- Colaboradores
- Clientes
- Subcontratistas

Todos los mencionados tienen la responsabilidad de adherirse a estos principios y valores en todas sus interacciones y actividades relacionadas con la empresa.

### 1. Integridad y Honestidad

Todos los empleados deben actuar con la más alta integridad y honestidad en todas sus actividades. La transparencia y la verdad deben ser pilares fundamentales en nuestras interacciones internas y externas. Esto incluye:

- **Veracidad en la Información:**
  - Proveer información precisa, completa y veraz en todos los reportes, documentos y comunicaciones.
  - Evitar la manipulación, distorsión o falsificación de datos.
- **Cumplimiento de Promesas:**
  - Honrar todos los compromisos y promesas hechas a colegas, clientes y proveedores.
  - Cumplir con los plazos y estándares de calidad establecidos.
- **Conducta Honesta:**
  - Evitar el engaño, fraude, y cualquier forma de manipulación o distorsión de la realidad.
  - Reconocer y corregir errores de manera oportuna.

## CÓDIGO DE ÉTICA DE TECNOLOGÍA EN GRÚAS S.A. DE C.V.

### 2. Respeto y Dignidad

Fomentamos un ambiente de trabajo donde se respeta la dignidad de todas las personas. Los empleados deben tratar a sus compañeros, clientes, proveedores y cualquier otra persona con respeto y cortesía, promoviendo un entorno inclusivo y libre de discriminación. Esto implica:

- **No Discriminación:**
  - No discriminar por motivos de raza, género, edad, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra característica protegida por la ley.
  - Fomentar la igualdad de oportunidades para todos los empleados.
- **Respeto Mutuo:**
  - Valorar las opiniones y perspectivas de los demás, manteniendo un diálogo constructivo y respetuoso.
  - Evitar comportamientos ofensivos, intimidatorios o acosadores.
- **Ambiente Inclusivo:**
  - Promover la inclusión y participación de todos los empleados en las actividades y decisiones de la empresa.
  - Asegurar que todos se sientan valorados y respetados en su lugar de trabajo.

### 3. Responsabilidad y Compromiso

Cada empleado debe ser responsable de sus acciones y decisiones. Cumplir con los compromisos adquiridos y asumir las consecuencias de sus actos es esencial para mantener la confianza y credibilidad de la empresa. Esto incluye:

- **Cumplimiento de Tareas:**
  - Realizar las tareas asignadas de manera puntual y efectiva.
  - Seguir las instrucciones y procedimientos establecidos para cada tarea.
- **Asunción de Consecuencias:**
  - Aceptar las consecuencias de las decisiones y acciones tomadas, sin buscar culpables externos.
  - Informar de manera oportuna sobre errores y problemas surgidos.
- **Proactividad:**
  - Tomar la iniciativa para resolver problemas y mejorar procesos.
  - Proponer ideas y soluciones que contribuyan al crecimiento y mejora de la empresa.

## CÓDIGO DE ÉTICA DE TECNOLOGÍA EN GRÚAS S.A. DE C.V.

### 4. Confidencialidad

La información confidencial debe ser protegida y utilizada únicamente para los fines autorizados. Los empleados deben salvaguardar la información sensible y evitar su divulgación no autorizada. Esto abarca:

- **Protección de Datos:**
  - Mantener la confidencialidad de los datos personales y empresariales.
  - Implementar medidas de seguridad para proteger la información confidencial.
- **Uso Adecuado de Información:**
  - Utilizar la información confidencial solo para los fines autorizados y no para beneficio personal.
  - Evitar compartir información confidencial con personas no autorizadas.
- **Prevención de Filtraciones:**
  - Evitar cualquier comportamiento que pueda resultar en la divulgación no autorizada de información confidencial.
  - Reportar de inmediato cualquier incidente de seguridad de la información.

### 5. Cumplimiento de Normativas y Legislación

Es imperativo que todos los empleados cumplan con las leyes y regulaciones aplicables, así como con las políticas internas de la empresa. El conocimiento y respeto de las normativas legales es una obligación ineludible. Esto implica:

- **Actualización Continua:**
  - Mantenerse informado sobre las leyes y regulaciones relevantes a sus funciones.
  - Participar en capacitaciones y programas de actualización sobre normativas legales.
- **Adherencia a Políticas Internas:**
  - Cumplir con todas las políticas y procedimientos establecidos por la empresa.
  - Contribuir a la mejora continua de las políticas internas.
- **Reporte de Incidentes:**
  - Informar de inmediato cualquier incumplimiento de normativas a la gerencia.
  - Colaborar en la investigación y resolución de incidentes de cumplimiento.

### 6. Conflictos de Interés

Los empleados deben evitar situaciones donde sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la empresa. Cualquier posible conflicto debe ser revelado de inmediato a la gerencia para su adecuada gestión. Esto incluye:

## CÓDIGO DE ÉTICA DE TECNOLOGÍA EN GRÚAS S.A. DE C.V.

- **Divulgación de Intereses Personales:**
  - Informar a la gerencia sobre cualquier interés personal que pueda influir en su trabajo.
  - Completar los formularios de divulgación de conflictos de interés de manera precisa y completa.
- **Decisiones Imparciales:**
  - Evitar tomar decisiones que puedan beneficiar intereses personales o de familiares y amigos.
  - Actuar en el mejor interés de la empresa en todo momento.
- **Prohibición de Regalos Inapropiados:**
  - No aceptar regalos, favores o cualquier forma de compensación que pueda influir en decisiones profesionales.
  - Informar a la gerencia sobre cualquier oferta de regalos o compensaciones inapropiadas.

### 7. Uso de Recursos de la Empresa

Los recursos de la empresa, incluyendo tiempo, materiales y equipos, deben ser utilizados de manera eficiente y para los fines establecidos. El uso indebido de los recursos está estrictamente prohibido. Esto abarca:

- **Uso Adecuado:**
  - Utilizar los recursos de la empresa exclusivamente para actividades relacionadas con el trabajo.
  - Evitar el uso personal de los recursos de la empresa sin autorización.
- **Eficiencia:**
  - Emplear los recursos de manera eficiente para evitar desperdicios.
  - Buscar continuamente formas de optimizar el uso de los recursos.
- **Cuidado y Mantenimiento:**
  - Mantener en buen estado los equipos y materiales proporcionados por la empresa.
  - Informar de inmediato sobre cualquier daño o mal funcionamiento de los equipos.

### 8. Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Tecnología en Grúas S.A. de C.V. está comprometida con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Los empleados deben apoyar prácticas que promuevan el cuidado del medio ambiente y el bienestar de la comunidad. Esto implica:

- **Prácticas Sostenibles:**
  - Implementar prácticas que minimicen el impacto ambiental, como el reciclaje y el uso eficiente de recursos.
  - Reducir la huella de carbono de las operaciones de la empresa.
- **Responsabilidad Comunitaria:**
  - Participar en iniciativas y proyectos que beneficien a la comunidad local.

## CÓDIGO DE ÉTICA DE TECNOLOGÍA EN GRÚAS S.A. DE C.V.

- Promover la participación voluntaria en actividades comunitarias y de responsabilidad social.
- **Educación y Conciencia:**
  - Promover la conciencia ambiental y social entre los empleados y la comunidad.
  - Fomentar el desarrollo de programas educativos y de sensibilización sobre temas de sostenibilidad.

### 9. Trabajo en Equipo y Colaboración

Fomentamos el trabajo en equipo y la colaboración. La sinergia y la cooperación entre empleados son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos comunes. Esto incluye:

- **Comunicación Abierta:**
  - Fomentar una comunicación clara y abierta entre los miembros del equipo.
  - Escuchar activamente y valorar las opiniones y aportaciones de los demás.
- **Cooperación:**
  - Trabajar de manera cooperativa y compartir conocimientos y recursos.
  - Apoyar a los compañeros en la consecución de objetivos comunes.
- **Resolución de Conflictos:**
  - Manejar los conflictos de manera constructiva y respetuosa, buscando soluciones que beneficien a todos.
  - Utilizar técnicas de mediación y negociación para resolver diferencias.

### 10. Innovación y Mejora Continua

Incentivamos la innovación y la mejora continua en todos los aspectos de nuestro trabajo. Los empleados deben estar abiertos a nuevas ideas y enfoques que contribuyan al progreso de la empresa. Esto abarca:

- **Creatividad:**
  - Fomentar la creatividad y la búsqueda de nuevas soluciones a problemas existentes.
  - Reconocer y premiar las ideas innovadoras que aporten valor a la empresa.
- **Capacitación y Desarrollo:**
  - Participar en programas de capacitación y desarrollo para mejorar habilidades y conocimientos.
  - Estar dispuesto a aprender y adaptarse a nuevas tecnologías y metodologías.
- **Feedback Constructivo:**
  - Aceptar y proporcionar retroalimentación constructiva para promover la mejora continua.
  - Utilizar el feedback recibido para implementar mejoras y corregir errores.